



ACTA DE EVALUACIÓN LICITACIÓN PÚBLICA

“SERVICIO DE CURSOS Y/O TALLERES DE CAPACITACIÓN PARA FUNCIONARIOS DE LA SEREMI MINVU REGIÓN DE VALPARAÍSO”

SEREMI MINVU, REGIÓN DE VALPARAÍSO

ID: 632-3-LE24

En cumplimiento al cronograma establecido en las Bases de Licitación, la Comisión Evaluadora designada procede a efectuar la evaluación de las ofertas de la Licitación Pública ID: 632-3-LE24 con fecha 29 de agosto de 2024.

Conforme a lo dispuesto en las Bases Administrativas y Técnicas que rigen la Licitación Pública ID: 632-3-LE24, destinada a contratar el **“SERVICIO DE CURSOS Y/O TALLERES DE CAPACITACIÓN PARA FUNCIONARIOS DE LA SEREMI MINVU REGIÓN DE VALPARAÍSO”** con fecha 19 de agosto de 2024 se realizó la apertura electrónica de ofertas y la Comisión Evaluadora designada procede a iniciar el proceso evaluación según lo establecido en las Bases Administrativas y Técnicas de la citada Licitación Pública, contenida en la Resolución Electrónica Exenta N° 2354 de fecha 06 de agosto de 2024.

Asimismo, se deja constancia que ninguno de los evaluadores incurre en la prohibición señalada en el Título III, párrafo 5, Artículo 84º, letra b, del Estatuto Administrativo, ni tampoco se configura alguna de las causales de abstención establecidas en el Artículo 12º, de la Ley N° 19.880, de Bases de Procedimientos Administrativos; no contraviene el numeral 6 del Artículo 62º del Decreto con Fuerza de Ley N° 1/19.653, de 2001 y está en conocimiento que no deben mantener conflictos de interés con los oferentes, conforme a lo establecido en el artículo 37º del Reglamento de la Ley N° 19.886, de acuerdo a las declaraciones simples.

1. OFERTAS PRESENTADAS

Fueron recibidas 4 (cuatro) ofertas a través del Sistema de Información de Compras y Contratación Pública, pasando 2 (dos) de ellas a la siguiente etapa de evaluación, de acuerdo con lo detallado a continuación:

RAZÓN SOCIAL:	RUT:	LÍNEA DE SERVICIO A LA QUE OFERTA				
		LS1	LS2	LS3	LS4	LS5
CAPACITACIÓN EASYLIT LIMITADA	77.443.695-2	INADMISIBLE				
CAPACITACIONES NAES SPA	76.879.712-9	INADMISIBLE				
SERVICIOS DE CAPACITACIÓN LIBERA SPA	77.398.851-K	SI	NO	NO	SI	SI
SERVICIOS DE CAPACITACIONES HUELLAS OTEC SPA	76.199.438-7	NO	NO	NO	NO	SI

2. REQUISITOS DE ADMISIBILIDAD

LICITACIÓN PÚBLICA ID: 632-3-LE24		CAPACITACIÓN EASYLIT LIMITADA	CAPACITACIONES NAES SPA	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN LIBERA SPA	SERVICIOS DE CAPACITACIONES HUELLAS OTEC SPA
OFERTA ADMINISTRATIVA	ANEXO 1A/B/C	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	ANEXO 2	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	ANEXO 3	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
OFERTA TÉCNICA	ANEXO 4	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	ANEXO 5	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	ANEXO 6	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	ANEXO 7	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
OFERTA ECONÓMICA	ANEXO 8	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
UNIÓN TEMPORAL PROVEEDORES		NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

2.1. OBSERVACIONES:

Esta Comisión deja constancia que los oferentes **SERVICIOS DE CAPACITACIÓN LIBERA SPA, RUT: 77.398.851-K** y **SERVICIOS DE CAPACITACIONES HUELLAS OTEC SPA, RUT: 76.199.438-7**, presentaron todos los antecedentes y cumplen de aquel modo con la totalidad de los requisitos solicitados en los puntos 1.5.1, 1.5.3 y 1.5.4 de las Bases de Licitación, por lo que sus ofertas se declaran admisibles y pasan a la siguiente etapa de evaluación.

Por otra parte, esta Comisión deja constancia que los oferentes **CAPACITACIÓN EASYLIT LIMITADA, RUT: 77.443.695-2** y **CAPACITACIONES NAES SPA, RUT: 76.879.712-9**; no presentaron todos los antecedentes requeridos en el punto 1.5 de las Bases Administrativas, por lo que no logran avanzar a la siguiente etapa de evaluación.

Revisado los documentos que forman parte de las Ofertas, el primer oferente, CAPACITACIÓN EASYLIT LIMITADA ha omitido presentar los Anexos 3 y 5, no cumpliendo en consecuencia con lo establecido en el punto 1.5.2 de las mencionadas Bases, en orden a presentar todos los Anexos requeridos para la presente Licitación, resultando del todo improcedente solicitar cualquier tipo de aclaración en conformidad al punto 1.8.4 de las Bases Administrativas, pues hubiese significado concederle particularmente a este proponente un plazo adicional para presentar la totalidad de su Oferta para evaluación, vulnerando los principios de estricta sujeción a las Bases y de igualdad de los oferentes.

El segundo oferente, CAPACITACIONES NAES SPA, ha omitido presentar el Anexo 5, no cumpliendo en consecuencia con lo establecido en el punto 1.5.2 de las mencionadas Bases, en orden a presentar todos los Anexos requeridos para la presente Licitación, resultando de igual forma, improcedente solicitar cualquier tipo de aclaración en conformidad al punto 1.8.4 de las Bases Administrativas, pues hubiese significado concederle particularmente a este proponente un plazo adicional para presentar la totalidad de su Oferta para evaluación, vulnerando los principios de estricta sujeción a las Bases y de igualdad de los oferentes. Por otro lado, ambos oferentes que no lograron avanzar a la siguiente etapa de evaluación presentaron sus documentos fuera del formato establecido en las mismas Bases.

Esta Comisión Evaluadora deja constancia además que no se recibieron ofertas a través del Sistema de Información de Compras y Contratación Pública para las líneas LS2 y LS3 de la presente licitación por lo que se declaran desiertas.



3. ACLARACIONES DE OFERTA

De acuerdo con lo indicado en el punto 1.8.4, letra a y b de “ACLARACIONES DE LAS OFERTAS” de las Bases Administrativas y como medida para mejor resolver, la comisión evaluadora requirió a los oferentes a través del portal www.mercadopublico.cl que aclaren o adjunten antecedentes sobre aspectos de su propuesta que no resulten suficientemente claros cuyo detalle se inserta a continuación:

Oferente: SERVICIO DE CAPACITACIÓN LIBERA SPA, Rut: 77.398.851-K:

PREGUNTA / 26-08-2024	RESPUESTA
<p>Respecto a la experiencia de la Empresa declarada en trabajos similares, y en conformidad a lo previsto en el punto 1.8.4 de las Bases Administrativas, “ACLARACIONES A LAS OFERTAS”, esta Comisión Evaluadora solicita aclarar lo siguiente:</p> <p>a. En relación con los trabajos declarados en el Anexo 4 “Experiencia de la Empresa” de su oferta con el cliente “CHILQUINTA DISTRIBUCIÓN S.A”, se solicita acompañar los verificadores respectivos que den cumplimiento a lo exigido en la letra a.1 “Consideraciones”, del punto 1.5.1.2 de las Bases Administrativas y en la “Nota” inserta al pie del Anexo 4.</p>	NO RESPONDE A LA ACLARACIÓN
<p>Respecto a la experiencia del relator declarada en trabajos similares, y en conformidad a lo previsto en el punto 1.8.4 de las Bases Administrativas, “ACLARACIONES A LAS OFERTAS”, esta Comisión Evaluadora solicita aclarar lo siguiente:</p> <p>a. En relación con los trabajos declarados en el Anexo 5 “Experiencia del relator” de su oferta, se solicita acompañar los verificadores respectivos del relator CHRISTIAN VALDIVIESO VALDIVIESO que den cumplimiento a lo exigido en la letra b “Anexo N° 5- Experiencia del relator/a”, del punto 1.5.1.2 de las Bases Administrativas</p>	NO RESPONDE A LA ACLARACIÓN

OFERENTE: SERVICIO DE CAPACITACIONES HUELLAS OTEC SPA, RUT: 76.199.438-7

PREGUNTA / 26-08-2024	RESPUESTA
<p>Respecto a la experiencia de la Empresa declarada en trabajos similares, y en conformidad a lo previsto en el punto 1.8.4 de las Bases Administrativas, “ACLARACIONES A LAS OFERTAS”, esta Comisión Evaluadora solicita aclarar lo siguiente:</p> <p>A) En relación con los trabajos declarados en el Anexo 4 “Experiencia de la Empresa” de su oferta con los clientes: “COMPLEJO ASISTENCIAL DR. VÍCTOR RIOS RUIZ”; “SUBSECRETARÍA MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO”; “ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPU”; “HOSPITAL DE MELIPILLA”; “ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VILCÚN”; “SERVICIO DE SALUD DE CONCEPCIÓN”, se solicita acompañar los verificadores respectivos que den cumplimiento a lo exigido en la letra a.1 “Consideraciones”, del punto 1.5.1.2 de las Bases Administrativas y en la “Nota” inserta al pie del Anexo 4. Si bien, se acompañan documentos que acreditan la experiencia de la empresa, estos no tienen relación con los declarados dentro del Anexo 4.</p>	<p>"Estimados buenas tardes junto con saludar, adjunto certificados que tenemos disponibles en relatorías similares y también comentar que nuestra experiencia completada en anexos también considera Órdenes de Compra en las cuales hemos realizado capacitaciones. Atte"</p>

<p>B) En relación con los trabajos declarados en el Anexo 4 “Experiencia de la Empresa” de su oferta con clientes: “ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CUNCO”; “HOSPITAL CLÍNICO METROPOLITANO EL CARMEN DR. LUIS VALENTÍN FERRADA” y “SERVICIO DE SALUD DE MAGALLANES”, se solicita acompañar los verificadores respectivos acorde y en coincidencia con las fechas que den cumplimiento a lo exigido en la letra a.1 “Consideraciones”, del punto 1.5.1.2 de las Bases Administrativas y en la “Nota” inserta al pie del Anexo 4.</p>	
<p>Respecto a la experiencia del relator declarada en trabajos similares, y en conformidad a lo previsto en el punto 1.8.4 de las Bases Administrativas, “ACLARACIONES A LAS OFERTAS”, esta Comisión Evaluadora solicita aclarar lo siguiente:</p> <p>A) En relación con los trabajos declarados en el Anexo 5 “Experiencia del relator” de su oferta con el cliente “SERVICIO DE SALUD DE RELONCAVÍ”, se solicita acompañar los verificadores respectivos del relator ÁLVARO SERRANO MARTÍNEZ que den cumplimiento a lo exigido en la letra b “Anexo N° 5 - Experiencia del relator/a”, del punto 1.5.1.2 de las Bases Administrativas.</p>	<p>“Estimados junto con saludar, agradecemos la comunicación por lo que adjuntamos el CV de Alvaro Serrano el cual contiene todos los certificados solicitados de experiencia de relator. Atte”</p>

4. EVALUACIÓN

La evaluación de los antecedentes de los oferentes se realizará de acuerdo con los siguientes factores, en virtud de lo dispuesto en el punto 1.8.3 de las Bases Administrativas que rigen la presente Licitación, para lo cual tendrá la ponderación que a continuación se indica:

4.1. OFERTA TÉCNICA (máximo 60% del puntaje total):

El criterio Oferta Técnica se evaluará considerando los siguientes tres sub-factores, de acuerdo con la información proporcionada por el oferente según los anexos correspondientes.

4.1.1. Experiencia del Oferente (máximo 30% del puntaje total):

La evaluación la experiencia de los oferentes se realizará de acuerdo con los siguientes factores, en virtud de lo dispuesto en la letra a) del punto 1.8.3.1 de las Bases Administrativas que rigen la presente Licitación y lo informado por los oferentes en el Anexo 4 de su oferta, para lo cual tendrá la ponderación que a continuación se indica

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD DE CONTRATOS/ DOCUMENTOS	PUNTAJE	PONDERACIÓN
Experiencia de los Oferentes.	0	0 puntos	30%
	1 o más	10 puntos por cada experiencia, con un máximo de 10 documentos equivalentes a 100 puntos	
SERVICIO DE CAPACITACIÓN LIBERA SPA	El Oferente declara en el Anexo 4 de su oferta un total de 4 experiencias, sin embargo, acredita un total de 3 (tres) contratos por servicios similares a los requeridos, todos con el mandante: SEREMI MINVU V REGIÓN Se solicita a través de aclaración el respaldo de la experiencia con el	30 puntos	9,00%

	mandante "CHILQUINTA S.A" para el cual no se obtiene respuesta.		
SERVICIO DE CAPACITACIONES HUELLAS OTEC SPA	<p>El Oferente declara en el Anexo 4 de su oferta 15 experiencias, sin embargo, acredita 6 mediante la presentación de las certificaciones y 1 mediante aclaración, sumando un total de 7 (siete) contratos por servicios similares a los requeridos, con los siguientes mandantes: "ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CUNCO"; "HOSPITAL DE COCHRANE"; "GOBIERNO REGIONAL DE ANTOFAGASTA"; "HOSPITAL CLINICO METROPOLITANO"; "DIRIGENTES SINDICALES DE ANATRAP"; "INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL"; y "DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL DE NUEVA IMPERIAL".</p> <p>Se solicita a través de aclaración el respaldo de 8 experiencias del oferente, este hace envío de documentos relacionados con "Cartas de Recomendación", no obstante, ninguno de los documentos recibidos concuerda con la aclaración solicitada, por lo que no son válidos como verificadores de la experiencia. En cuanto a lo solicitado en el Punto b de la aclaración, en relación con fechas, el oferente solo logro acreditar 1 experiencia del mandante "HOSPITAL CLÍNICO METROPOLITANO EL CARMEN DR. LUIS VALENTÍN FERRADA"</p>	70 puntos	21,00%

4.1.2. Experiencia del/la relator/a (máximo 20% del puntaje total):

La evaluación de la experiencia del/la relator/a se realizará de acuerdo con el factor que se detallan a continuación, en virtud de lo dispuesto en la letra b. del punto 1.8.3.1 de las Bases Administrativas que rigen la presente Licitación, y a lo informado por los oferentes a través del Anexo 5, para lo cual tendrá la ponderación que a continuación se indica:



CRITERIO	DESCRIPCIÓN CRITERIO	PUNTAJE	PONDERACIÓN
Experiencia del/la relator/a	0	0 puntos	20%
	1 o más	10 puntos por cada experiencia, con un máximo de 10 documentos equivalentes a 100 puntos	
SERVICIO DE CAPACITACIÓN LIBERA SPA	El Oferente declara en el Anexo 5 de su oferta y acredita mediante la	40 puntos	8,00%

	presentación de las certificaciones que envió en razón a los términos establecidos en las Bases, un total de 4 (cuatro) boletas a honorarios por servicios similares a los requeridos para la relatora GABRILLE MILLON LORENS, todos con el mandante: SEREMI MINVU V REGIÓN		
SERVICIO DE CAPACITACIONES HUELLAS OTEC SPA	El Oferente declara en el Anexo 5 de su oferta, 1 (uno) experiencia por servicios similares a los requeridos para el relator ALVARO SERRANO MARTINEZ con el mandante: SERVICIO DE SALUD DE RELONCAVÍ, sin embargo, este no es verificado con antecedentes; se le solicita una aclaración y el oferente hace envío de documentos relacionados con el relator, referentes a su currículum vitae, certificados de títulos y de diplomados junto con cursos realizados y charlas en otra empresa, ninguno de los documentos recibidos concuerda con la aclaración solicitada, por lo que no son válidos como verificadores de la experiencia del relator.	0 puntos	0%

4.1.3. Comportamiento Contractual Anterior (máximo 10% del puntaje total)

La evaluación el comportamiento contractual anterior de los oferentes se realizará de acuerdo con los siguientes factores, en virtud de lo dispuesto en la letra c) del punto 1.8.3.1 de las Bases Administrativas que rigen la presente Licitación, para lo cual tendrá la ponderación que a continuación se indica:

DESCRIPCIÓN	CONCEPTO	PUNTAJE	PONDERACIÓN
Comportamiento Contractual Anterior	Nota 5	100 puntos	10%
	Nota entre 4,9 y 4,99	80 puntos	
	Nota entre 4,5 y 4,89	60 puntos	
	Nota entre 4,0 y 4,49	40 puntos	
	Nota entre 3,0 y 3,99	20 puntos	
	Nota inferior a 3,0	0 puntos	
SERVICIOS DE CAPACITACIÓN LIBERA SPA	A través de la revisión de la ficha del proveedor publicada en Mercado Público, con fecha 26.08.2024, se acredita que tiene una nota de comportamiento base contractual de 5:	100 puntos	10,00%

	<p>Ficha del proveedor</p> <p style="text-align: right;">SIN INFORMACIÓN</p> <p>  RAZÓN SOCIAL SERVICIOS DE CAPACITACIÓN LIBERA SPA RUT 77.398.851-K </p> <p> Nombre de fantasía LIBERA CAPACITACIONES Estado de habilidad Sin información disponible Estado de acreditación Proveedor sin acreditación vigente en Mercado Público Domicilio legal BLANCO 1041, DEPARTAMENTO 55, VALPARAISO </p> <p><small>Tamaño de empresa obtenido desde el Servicio de Impuestos Internos de acuerdo al último período tributario declarado.</small></p> <p> ← Información general Habilidad Idoneidad base Documentos Comportamiento contractual → </p> <p>Comportamiento del proveedor</p> <p> Nota comportamiento base <small>„Cómo se calcula esta nota?”</small> 5/5 <small>3 Órdenes de compra aceptadas</small> <small>0 Sanciones por incumplimiento recibidas</small> </p> <p> Nota comportamiento por evaluación de contratos <small>„Cómo se calcula esta nota?”</small> Sin información <small>0 Contratos recibidos</small> <small>0 Contratos evaluados</small> </p>		
<p>SERVICIOS DE CAPACITACIONES HUELLAS OTEC SPA</p>	<p>A través de la revisión de la ficha del proveedor publicada en Mercado Público, con fecha 26.08.2024, se acredita que tiene una nota de comportamiento base contractual de 5:</p> <p style="text-align: right;">HABIL</p> <p>  RAZÓN SOCIAL SERVICIOS DE CAPACITACIONES HUELLAS OTEC SPA RUT 76.199.438-7 </p> <p> Nombre de fantasía SOCIEDAD HUELLAS CAPACITACIONES SPA Estado de habilidad HABIL (Cumple con los requisitos de inscripción en el Registro de Proveedores) Estado de acreditación Proveedor acreditado hasta 22-11-2024 Domicilio legal 2 NORTE 376 CONDOMINIO COSTA SAN PEDRO, SAN PEDRO DE LA PAZ </p> <p><small>Tamaño de empresa obtenido desde el Servicio de Impuestos Internos de acuerdo al último período tributario declarado.</small></p> <p> ← Información general Habilidad Idoneidad base Documentos Comportamiento contractual → </p> <p>Comportamiento del proveedor</p> <p> Nota comportamiento base <small>„Cómo se calcula esta nota?”</small> 5/5 <small>783 Órdenes de compra aceptadas</small> <small>0 Sanciones por incumplimiento recibidas</small> </p> <p> Nota comportamiento por evaluación de contratos <small>„Cómo se calcula esta nota?”</small> Sin información <small>0 Contratos recibidos</small> <small>0 Contratos evaluados</small> </p>	<p>100 puntos</p>	<p>10,00%</p>

4.1.4 Puntaje Total Oferta Técnica:

LINEA 1: Curso sobre técnicas y Herramientas de Apoyo y Soporte “Técnicas para lidiar con clientes/usuarios difíciles:

Oferente	Puntaje Criterio Experiencia del Oferente (30%)	Puntaje Criterio Experiencia del/la Relator/a (20%)	Puntaje Criterio Comportamiento Contractual Anterior (10%)	Puntaje Total Oferta Técnica (60%)
SERVICIOS DE CAPACITACIÓN LIBERA SPA	9,00%	8,00%	10,00%	27,00%

LINEA 4: Curso / Taller de Contención y Regulación Emocional para funcionarios

Oferente	Puntaje Criterio Experiencia del Oferente (30%)	Puntaje Criterio Experiencia del/la Relator/a (20%)	Puntaje Criterio Comportamiento Contractual Anterior (10%)	Puntaje Total Oferta Técnica (60%)
SERVICIOS DE CAPACITACIÓN LIBERA SPA	9,00%	8,00%	10,00%	27,00%

LINEA 5: Curso / Taller Cambio Organizacional y Habilidades de Liderazgo en Tiempos de Crisis

Oferente	Puntaje Criterio Experiencia del Oferente (30%)	Puntaje Criterio Experiencia del/la Relator/a (20%)	Puntaje Criterio Comportamiento Contractual Anterior (10%)	Puntaje Total Oferta Técnica (60%)
SERVICIOS DE CAPACITACIÓN LIBERA SPA	9,00%	8,00%	10,00	27,00%
SERVICIOS DE CAPACITACIONES HUELLAS OTEC SPA	21,00%	0%	10,00%	31,00%

4.2. OFERTA ECONÓMICA (máximo 30% del puntaje total):

La evaluación de la Oferta Económica se realizará de acuerdo con los factores que se detallan a continuación, en virtud de lo dispuesto en el punto 1.8.3.2 de las Bases Administrativas que rigen la presente Licitación, para lo cual tendrá la ponderación que a continuación se indica:

Se aplicará el siguiente criterio para evaluar el valor total ofertado:

$$\frac{\text{Precio mínimo ofertado} \times (100)}{\text{Precio a evaluar}}$$

LINEA 1: Curso sobre técnicas y Herramientas de Apoyo y Soporte "Técnicas para lidiar con clientes/usuarios difíciles:

CRITERIO	DESCRIPCIÓN CRITERIO	PUNTAJE	PONDERACIÓN
Oferta Económica	El cálculo del puntaje a obtener en este factor se hará mediante la siguiente fórmula: (precio mínimo ofertado/ precio de la oferta a evaluar) x 100.	100 puntos	30%
SERVICIOS DE CAPACITACIÓN LIBERA SPA	Evaluación: Oferta: \$1.500.000 ($\$1.500.000.- / \$1.500.000.-$)*100	100 puntos	30,00%

LINEA 4: Curso / Taller de Contención y Regulación Emocional para funcionarios:

CRITERIO	DESCRIPCIÓN CRITERIO	PUNTAJE	PONDERACIÓN
Oferta Económica	El cálculo del puntaje a obtener en este factor se hará mediante la siguiente fórmula: (precio mínimo ofertado/ precio de la oferta a evaluar) x 100.	100 puntos	30%

SERVICIOS DE CAPACITACIÓN LIBERA SPA	Evaluación: Oferta: \$2.997.000 $(\$2997000.-/\$2997000.-)*100$	100 puntos	30,00%
--------------------------------------	---	------------	---------------

LINEA 5: Curso / Taller Cambio Organizacional y Habilidades de Liderazgo en Tiempos de Crisis:

CRITERIO	DESCRIPCIÓN CRITERIO	PUNTAJE	PONDERACIÓN
Oferta Económica	El cálculo del puntaje a obtener en este factor se hará mediante la siguiente fórmula: (precio mínimo ofertado/ precio de la oferta a evaluar) x 100.	100 puntos	30%
SERVICIOS DE CAPACITACIÓN LIBERA SPA	Evaluación: Oferta \$2.000.000 $(\$2.000.000 /\$2.000.000)*100$	100 puntos	30,00%
SERVICIOS DE CAPACITACIONES HUELLAS OTEC SPA	Evaluación: Oferta \$2.000.000 $(\$2.000.000 /\$2.000.000)*100$	100 puntos	30,00%

4.3. OFERTA ADMINISTRATIVA (máximo 10% del puntaje total):

El criterio Oferta Administrativa se evaluará considerando los siguientes dos sub-factores, de acuerdo con la información proporcionada por el oferente según los anexos correspondientes.

4.3.1. Presentación de los Antecedentes (máximo 8% del puntaje total):

La evaluación de la Presentación de los Antecedentes del oferente se realizará de acuerdo con los factores que se detallan a continuación, en virtud de lo dispuesto en la letra a) del punto 1.8.3.3 de las Bases Administrativas que rigen la presente Licitación, para lo cual tendrá la ponderación que a continuación se indica:

Sub-Criterio	Descripción Criterio/Evaluación	Puntaje	Ponderación
Presentación de los Antecedentes	Si la SEREMI MINVU NO requiere antecedentes o certificaciones adicionales en la oferta y el oferente presenta su oferta de manera clara y ordenada en los formatos solicitados	100 puntos	8%
	Si la SEREMI MINVU requiere antecedentes o certificaciones omitidos en la oferta y el oferente los presenta dentro del plazo, o, si presenta la información requerida en un formato distinto al solicitado	50 puntos	
	Si la SEREMI MINVU requiere antecedentes o certificaciones omitidos en la oferta y el oferente los presenta dentro del plazo, pero no cumple con aclarar lo solicitado, se le asignará:	20 puntos	
	Si la SEREMI MINVU requiere antecedente o certificaciones omitidos en la oferta y el oferente NO los presenta dentro del plazo, se le asignará:	0 puntos	
SERVICIOS DE CAPACITACIÓN LIBERA SPA	La SEREMI requiere antecedentes o certificaciones omitidos en la oferta, dentro del Anexo 4 referido a la experiencia del oferente a través de aclaración y el oferente NO los presenta dentro del plazo	0 puntos	0,00%
SERVICIOS DE CAPACITACIONES HUELLAS OTEC SPA	La SEREMI requiere antecedentes omitidos en los anexos 4 y 5 de la oferta, el oferente los presenta dentro del plazo, pero no cumple con aclarar la totalidad de lo solicitado; realiza la	20 puntos	1,60%

	aclaración de una experiencia presentada, dejando sin aclarar 8 experiencias similares del oferente y 1 experiencia del relator		
--	---	--	--

Nota: De acuerdo con lo establecido en la letra a) del punto 1.8.3.3 de las Bases, bastará con que un solo antecedente o certificación que deba ser requerido por la SEREMI MINVU, se ajuste a la segunda, tercera o cuarta causal, dependiendo el caso, para evaluar la Formalidad de la Entrega de la Propuesta conforme al respectivo puntaje, con independencia que, habiéndose observado otras materias, éstas hayan sido presentadas dentro de plazo y/o aclarando lo solicitado.

4.3.2. Programas de integridad (máximo 2% del puntaje total):

El presente factor de evaluación tiene por finalidad evaluar si el oferente cuenta con programas de integridad que sean conocidos por su personal, en atención a lo solicitado por la Contraloría General de la República en su Oficio N° E370752/2023, donde imparte medidas para disminuir los posibles riesgos de corrupción en materia de Compras Públicas. El cálculo del puntaje a obtener en este factor se hará de acuerdo con el siguiente detalle y a la información contenida en el Anexo 3 de las ofertas:

DESCRIPCIÓN	CONCEPTO	PUNTAJE	PONDERACIÓN
Programas de integridad	Cuenta con programas de integridad que sean conocidos por su personal.	100 puntos	2%
	No cuenta con programas de integridad que sean conocidos por su personal	0 puntos	
SERVICIO DE CAPACITACIÓN LIBERA SPA	El oferente declara a través del Anexo 3 de su oferta que no cuenta con un Programa de Integridad.	0 puntos	0%
SERVICIOS DE CAPACITACIONES HUELLAS OTEC SPA	El oferente declara a través del Anexo 3 de su oferta que cuenta con un Programa de Integridad conocido por sus trabajadores y respaldado mediante el documento de nombre "Pacto de Integridad Huellas Capacitaciones" de fecha 23-04-2024 y fue informado a sus trabajadores mediante correo electrónico.	100 puntos	2,00%

4.3.3. Puntaje Total Oferta Administrativa:

LINEA 1: Curso sobre técnicas y Herramientas de Apoyo y Soporte "Técnicas para lidiar con clientes/usuarios difíciles:

Oferente	Puntaje Criterio Presentación de los Antecedentes (8%)	Puntaje Criterio Programas de integridad (2%)	Puntaje Total Oferta Administrativa (10%)
SERVICIO DE CAPACITACIÓN LIBERA SPA	0%	0%	0%

LINEA 4: Curso / Taller de Contención y Regulación Emocional para funcionarios:

Oferente	Puntaje Criterio Presentación de los Antecedentes (8%)	Puntaje Criterio Programas de integridad (2%)	Puntaje Total Oferta Administrativa (10%)
SERVICIO DE CAPACITACIÓN LIBERA SPA	0%	0%	0%



LINEA 5: Curso / Taller Cambio Organizacional y Habilidades de Liderazgo en Tiempos de Crisis:

Oferente	Puntaje Criterio Presentación de los Antecedentes (8%)	Puntaje Criterio Programas de integridad (2%)	Puntaje Total Oferta Administrativa (10%)
SERVICIO DE CAPACITACIÓN LIBERA SPA	0%	0%	0%
SERVICIOS DE CAPACITACIONES HUELLAS OTEC SPA	1,60%	2,00%	3,60%

4.4. PUNTAJES FINALES:

El puntaje ponderado final se obtendrá a partir de la siguiente fórmula: puntaje criterio “Oferta Técnica” + puntaje criterio “Oferta Económica” + Puntaje Criterio “Formalidad de la Oferta”, en virtud de lo dispuesto en el punto 1.8.3.4 de las Bases Administrativas que rigen la presente Licitación:

LINEA 1: Curso sobre técnicas y Herramientas de Apoyo y Soporte “Técnicas para lidiar con clientes/usuarios difíciles:

OFERENTE	Puntaje Criterio Oferta Técnica (60%)	Puntaje Criterio Oferta Económica (30%)	Puntaje Criterio Oferta Administrativa (10%)	PUNTAJE TOTAL
SERVICIO DE CAPACITACIÓN LIBERA SPA	27,00%	30,00%	0%	57,00%

LINEA 4: Curso / Taller de Contención y Regulación Emocional para funcionarios:

OFERENTE	Puntaje Criterio Oferta Técnica (60%)	Puntaje Criterio Oferta Económica (30%)	Puntaje Criterio Oferta Administrativa (10%)	PUNTAJE TOTAL
SERVICIO DE CAPACITACIÓN LIBERA SPA	27,00%	30,00%	0%	57,00%

LINEA 5: Curso / Taller Cambio Organizacional y Habilidades de Liderazgo en Tiempos de Crisis:

OFERENTE	Puntaje Criterio Oferta Técnica (60%)	Puntaje Criterio Oferta Económica (30%)	Puntaje Criterio Oferta Administrativa (10%)	PUNTAJE TOTAL
SERVICIO DE CAPACITACIÓN LIBERA SPA	27,00%	30,00%	0%	57,00%
SERVICIOS DE CAPACITACIONES HUELLAS OTEC SPA	31,00%	30,00%	3,60%	64,60%

5. OBSERVACIONES DE APROBACIÓN/DESAPROBACIÓN:

Esta comisión evaluadora recomienda adjudicar la Licitación Pública ID: 632-3-LE24 para la contratación del “SERVICIO DE CURSOS Y/O TALLERES DE CAPACITACIÓN PARA FUNCIONARIOS DE LA SEREMI MINVU REGIÓN DE VALPARAÍSO” de acuerdo con las 3 (tres) líneas de servicio (LS) ofertadas, quedando desiertas las líneas LS2 y LS3, contenidas en las Bases de Licitación, a los siguientes oferentes que obtuvieron los máximos puntajes para cada una de las líneas resultando de aquel modo conveniente para esta Secretaría Regional Ministerial:

LÍNEA DE SERVICIO	OFERENTE	RUT	MONTO ADJUDICADO
Línea 1: Curso sobre técnicas y Herramientas de Apoyo y Soporte "Técnicas para lidiar con clientes/usuarios difíciles.	SERVICIO DE CAPACITACIÓN LIBERA SPA	77.398.851-K	\$1.500.000.-
Línea 2: Curso sobre situaciones de alta complejidad emocional, hacia la construcción de un protocolo de acción.	SIN OFERENTES / DESIERTAS		
Línea 3: Curso sobre prevención de situaciones de violencia- El conflicto y la prevención de su expresión violenta en los equipos de trabajo	SIN OFERENTES / DESIERTAS		
Línea 4: Curso / Taller de Contención y Regulación Emocional para funcionarios	SERVICIO DE CAPACITACIÓN LIBERA SPA	77.398.851-K	\$2.997.000.-
Línea 5: Curso / Taller Cambio Organizacional y Habilidades de Liderazgo en Tiempos de Crisis	SERVICIOS DE CAPACITACIONES HUELLAS OTEC SPA	76.199.438-7	\$2.000.000.-

Los miembros de la comisión evaluadora declaran no tener conflictos de interés con los oferentes, según la normativa vigente al evaluar.

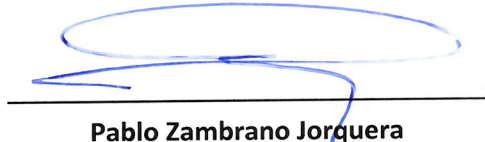
Se deja constancia que a la fecha de evaluación de las ofertas, el Profesional de la Sección de Administración y Finanzas de esta SEREMI Belén Quezada Contreras, integrante titular de la comisión evaluadora de ofertas para la Licitación Pública ID: 632-3-LE24, se encontraba con Feriado Legal, por lo cual firma el presente documento la funcionaria Marjorie Bizet Arce en calidad de suplente, de acuerdo con lo indicado en la Resolución Electrónica Exenta N° 2354 de fecha 06 de agosto de 2024 antes citada.

Firman el Acta de Evaluación los siguientes funcionarios que integrarán la Comisión Evaluadora de las ofertas:

- Pablo Zambrano Jorquera, Profesional Sección Administración y Finanzas.
- Marjorie Bizet Arce, Encargada de Servicios Generales.
- Omar Galaz Vega, Profesional Sección Administración y Finanzas.

Firma el Acta de Evaluación la siguiente funcionaria, en su condición de Ministro de Fe:

- María Soledad Flores Pincheira, Ministro de Fe.



Pablo Zambrano Jorquera

Profesional Sección Administración y Finanzas



Omar Galaz Vega

Profesional Sección Administración y Finanzas



Marjorie Bizet Arce

Encargada de Servicios Generales



María Soledad Flores Pincheira

Ministro de Fe